



M&C
ABOGADOS
TE ABRE LAS PUERTAS

Condiciones Generales



APNA ADVOCATS SPL
CIF: B67183491
Plaza Tetuan 40-41, Planta 1º, Puerta 21
08010 - Barcelona

Índice general

1. Objeto y ámbito de aplicación
2. Principios generales de la relación profesional
3. Servicios profesionales
4. Intervención de otros profesionales
5. Honorarios, gastos y facturación
6. Comunicaciones y medios electrónicos
7. Confidencialidad y secreto profesional
8. Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo
9. Propiedad intelectual de los trabajos y documentos
10. Conservación y almacenamiento de documentos
11. Alcance y limitaciones de responsabilidad
12. Terminación del encargo
13. Protección de datos personales y encargo de tratamiento
14. Modificación de las Condiciones Generales
15. Ley aplicable y jurisdicción

1. Objeto y Ámbito de Aplicación

Las presentes Condiciones Generales (en adelante, “Condiciones”) regulan la prestación de servicios jurídicos y de asesoramiento profesional (en adelante, los “Servicios”) por parte de **APNA ADVOCATS, S.P.L., operando bajo la denominación Martínez & Caballero Abogados** (en adelante, “M&C Abogados”), con domicilio social en Plaza Tetuan 40-41, Planta 1º, Puerta 21, 08010 Barcelona, CIF B67183491, a favor de cada cliente (en adelante, el “Cliente”).

Estas Condiciones se aplicarán a todos los encargos profesionales (en adelante, el “Encargo” o los “Encargos”) realizados por el Cliente, sin perjuicio de las condiciones específicas que puedan pactarse por escrito para un asunto concreto.

2. Principios Generales

La relación profesional se basa en la confianza, transparencia y colaboración entre M&C Abogados y el Cliente.

- El Cliente facilitará de forma veraz y completa toda la información y documentación necesaria para la correcta prestación de los Servicios.
- M&C Abogados actuará siempre con independencia, diligencia y respeto a las normas deontológicas y profesionales de la abogacía.
- La relación será de arrendamiento de servicios, sin que exista obligación de resultado.

3. Servicios Profesionales

El alcance y naturaleza de los Servicios se concretarán al inicio de cada Encargo y podrán modificarse posteriormente de mutuo acuerdo.

- Los Servicios serán prestados por abogados de M&C Abogados, quienes podrán asignar el equipo profesional más adecuado al caso.
- La relación se establece únicamente con el Cliente, sin generar vínculo jurídico con terceros relacionados (filiales, socios, asesores, etc.), salvo pacto expreso.

4. Intervención de Otros Profesionales

Si fuese necesaria la participación de otros profesionales (procuradores, notarios, peritos, abogados extranjeros, etc.), su contratación será responsabilidad del Cliente.

- M&C Abogados podrá recomendar profesionales externos y coordinar la gestión, pero no será responsable de su actuación ni del pago de sus honorarios.

5. Honorarios, Gastos y Facturación

- Los honorarios se pactarán al inicio del Encargo, pudiendo establecerse tarifas fijas, por horas o porcentajes de éxito.
- Los gastos incurridos (desplazamientos, tasas, traducciones, mensajería, etc.) serán abonados por el Cliente y podrán requerir provisión de fondos.
- Las facturas serán pagaderas a la vista y, en todo caso, en un plazo máximo de 30 días desde su emisión.
- En caso de terminación anticipada del Encargo, el Cliente abonará los honorarios y gastos devengados hasta ese momento.

6. Comunicaciones y Medios Electrónicos

Las comunicaciones podrán realizarse por correo electrónico u otros medios electrónicos.

- El Cliente asume los riesgos inherentes a la transmisión electrónica de datos [pérdidas, virus, interceptaciones].
- La mensajería instantánea no será utilizada para asesoramiento jurídico formal.

7. Confidencialidad y Secreto Profesional

Toda la información y documentación proporcionada por el Cliente estará sujeta al deber de secreto profesional, que subsistirá aun después de finalizada la relación contractual.

- Solo se revelará información cuando exista obligación legal o requerimiento de autoridad competente.

8. Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo

De conformidad con la normativa vigente, M&C Abogados podrá solicitar documentación de identificación del Cliente y de su actividad profesional o empresarial.

- Podrá ser necesario comunicar operaciones sospechosas a las autoridades, sin posibilidad de informar al Cliente de dicha comunicación, y pudiendo implicar la suspensión de Servicios.

9. Propiedad Intelectual

Los trabajos y documentos elaborados por M&C Abogados son de su propiedad intelectual.

- El Cliente podrá utilizarlos exclusivamente para los fines del encargo.
- Su divulgación a terceros requerirá autorización expresa y escrita.

10. Conservación y Almacenamiento de Documentación

M&C Abogados conservará la documentación del Cliente mientras dure el Encargo y posteriormente durante los plazos legalmente establecidos para atender posibles responsabilidades.

- Podrá almacenarse en soporte físico o digital, incluyendo servicios en la nube, adoptando las medidas de seguridad necesarias.

11. Alcance y Limitaciones de Responsabilidad

- M&C Abogados responderá únicamente por los daños directos causados por dolo o negligencia grave en la prestación de los Servicios.
- Cualquier reclamación deberá formularse por escrito dentro de los 2 años siguientes a la finalización del Encargo.
- La responsabilidad se limitará al importe total de los honorarios abonados en el Encargo de que se trate.

12. Terminación del Encargo

Tanto el Cliente como M&C Abogados podrán dar por terminada la relación profesional en cualquier momento, con preaviso suficiente para evitar indefensión.

- En caso de terminación, el Cliente deberá abonar los honorarios y gastos devengados hasta esa fecha.

13. Protección de Datos Personales

M&C Abogados tratará los datos personales del Cliente conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la normativa española aplicable.

- Podrá ser necesario acceder a datos de terceros vinculados al Cliente (empleados, contrapartes, testigos), que serán tratados exclusivamente para la prestación de los Servicios.
- Finalizado el Encargo, los datos serán conservados durante los plazos legales necesarios para atender responsabilidades.
- El Cliente podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento mediante solicitud escrita a info@martinezcaballeroabogados.com.

14. Modificación de las Condiciones Generales

M&C Abogados podrá modificar estas Condiciones por cambios normativos, deontológicos o de política interna.

- Las modificaciones se aplicarán a los Encargos posteriores a su publicación o comunicación.

15. Ley Aplicable y Jurisdicción

Estas Condiciones y la relación contractual se regirán por la legislación común española.

- Para cualquier disputa, las Partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Barcelona, salvo que el Cliente tenga condición de consumidor, en cuyo caso será competente el fuero de su domicilio.

Martínez & Caballero Abogados

Plaza Tetuán 40-41, Planta 1º, Puerta 21

08010 Barcelona

CIF B67183491

www.martinezcaballeroabogados.com